

## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Empresa Estatal de Televisión “BOLIVIA TV”.
- Referencia:** Informe de Control Interno del “Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV” al 31 de Diciembre de 2014”.
- Informe:** BOLIVIA TV – UAI N° 003/2015
- Fecha:** 20 de marzo de 2015
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, al 31 de diciembre de 2014 y si se encuentran de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y determinar si el Control Interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Empresa.
- Objeto:** Comprendió la evaluación de la documentación de respaldo relativa a las transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales que respaldan los diferentes saldos expuestos en los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2014, consistente en: Estado de Cuentas auxiliares, estados de cuentas por objeto del gasto, auxiliares por beneficiario, comprobantes contables de ingreso y egreso, devengados de recursos y gastos, ajustes, reclasificaciones contables, inventarios de activos fijos, extractos bancarios y los instrumentos de control interno previo y posterior incorporados en la Empresa adoptados para la consecución de objetivos.
- Alcance:** Nuestro examen se realizó de acuerdo a las Normas de Auditoria Gubernamental, aprobada mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y comprendió el análisis y evaluación de los Registros Contables y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV por el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014.

## **Resultados:**

De acuerdo con los resultados obtenidos en la ejecución del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se concluye que:

La información expuesta en los Registros y Estados Financieros de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV por el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, es confiable en todo aspecto significativo y se encuentran de acuerdo con las Normas Básicas de Contabilidad Integrada.

Asimismo la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, ha diseñado e implantado un sistema de control interno relacionado con la presentación de los Estados Financieros, que proporcionan seguridad razonable para alcanzar los objetivos de la Empresa; sin embargo, se identificaron algunas debilidades de control interno, que no afectan el objetivo del mismo, que requieren ser subsanadas oportunamente, con el propósito de optimizar el control existente.

## **Observaciones y Recomendaciones de Control Interno:**

1. Servicios Publicitarios y No Publicitarios pendientes de cobro con más de un año de antigüedad.
2. Cuentas por cobrar con antigüedad mayor a un año, registrados en el Exigible a Corto Plazo.
3. Sobrantes identificados en el Inventarios de los Materiales y Suministros realizado al Cierre Presupuestario y Contable gestión 2014.
4. Deficiencias en la Administración de Activos Fijos.
5. Activos Fijos en Desuso en la Administración Central y Regionales de Bolivia TV.
6. Inmueble y Terreno de la Regional Cochabamba contabilizados y registrado en el SIGMA y SIAF como Edificaciones.
7. Inmuebles y Vehículos con documentación de derecho propietario en proceso de regularización.
8. Retraso en la remisión de las Ordenes de Publicidad (OP's) de la Gerencia de Marketing a la Jefatura Financiera.
9. Inexistencia de Programa Operativo Anual Individual de funcionarios de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.
10. Retención Impositiva Trimestral a Consultores Individuales de Línea.
11. Pasajes Aéreos Pendientes de uso no reportados por el Responsable de Control de Pasajes.

12. Retraso en el pago del Refrigerio al personal de planta y a Consultores Individuales de línea de la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV.
13. Deficiencias en el respaldo del Pago de Refrigerio en Efectivo.
14. Ordenes de Servicio y de Compra mayores a Bs50.000 no Registrados en el Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado.
15. Deficiencia en la publicación de los Formularios 400 y 500 en el SICOES.
16. Contratos suscritos de Bienes y Servicios pendientes de protocolización en Notaria de Gobierno.
17. Deficiencias en el registro de Contratos en el “*Sistema de Registro de Contratos de la Contraloría General del Estado*”.
18. Deficiencia en el Registro del Libro de Compras.
19. Deficiencias en el Cierre, Presupuestario, Contable y de Tesorería gestión 2014.
20. Manual de Procedimientos de Contrataciones de Bienes y Servicios No Aprobado.

### **DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO RECURRENTE DE GESTIONES ANTERIORES**

1. Repuestos y Accesorios sin movimiento desde gestiones anteriores.
2. Minuta de Transferencia Suscrita entre ENTB y BOLIVIA TV, Sin Protocolización.
3. Deficiencias en el cálculo y pago del IUE de la Gestión 2012.
4. Inexistencia de un Sistema de Seguimiento Administrativo, Financiero y Técnico de Proyectos.
5. Retención menor al 13% en las Planillas de Pago de Refrigerios.
6. Deficiencias del Manual de Procedimientos de Contabilidad.
7. Manual de Procedimientos de Almacenes.

Las mismas que ameritan ser subsanados oportunamente en el marco de la Ley 1178, por lo que se han emitido recomendaciones a la máxima autoridad de la Empresa Estatal de Televisión “Bolivia TV”, para su cumplimiento.

La Paz 20 de marzo de 2015